

Guayaquil, Febrero 18 de 2008

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía

INMOBILIARIA EDOXA C.A.

Ciudad.-

Referencia:Informe del Comisario

Estimados señores:

La suscrita, Comisario principal del al Cia. INMOBILIARIA EDOXA C. A., de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y dando cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cumpla con informar que he procedido a la revisión de todas las transacciones legales, contables, tributarias y de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2007.

En mi opinión los Estados Financieros de la compañía INMOBILIARIA EDOXA C. A., están acorde con los registros contables en base a pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

También se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Me despido sin otro particular que informar a ustedes, quedando muy agradecida por la colaboración y confianza depositada en mi por parte de la administración, y aprovecho la oportunidad para reiterarles mis altas consideraciones y estimas.

Atentamente,


Yolanda Brussa
COMISARIO

